

# CERTIFICADO DE INFORMACIÓN DE SEGURO SOBRE ACTIVO EN ARRENDAMIENTO

Certificado de Aseguramiento que forma parte integral del Paquete Global de Seguros de **EQUIPO DE CONTRATISTA** contratado por **OPERADORA DACT S.A. DE C.V.** de acuerdo a lo siguiente:

Póliza 5-40576

Aseguradora | HDI Seguros S.A. de C.V

Vigencia Desde las 12 Hrs. del 01/FEB/2024 Hasta las 12 Hrs. del 01/FEB/2025

Contrato: DAC-1210

## **BIENES CUBIERTOS**

Bienes amparados descritos en la factura -16 a favor y en poder de la Arrendadora.

## **SUMA ASEGURADA\***

\$145,689.65

#### **DOMICILIO DE RIESGO**

AV COUNTRY CLUB 104 , COLONIA OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO, C.P. 37156, LEÓN, LEON, GUANAJUATO

## **RIESGOS CUBIERTOS**

Los bienes asegurados quedan amparados contra daños o pérdidas materiales que sufran en forma súbita e imprevista, causados por:

Giro: TRABAJANDO EN LUGARES PÚBLICOS EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA MOVIMIENTO DE CARGA Y DESCARGA (EXCLUYE: UNIDADES CON PLACAS Y PERMISOS PARA CIRCULAR EN VÍA PÚBLICA)			
SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
Responsabilidad Civil	Actividades e Inmuebles (RC General)* RC Carga y Descarga*	\$291,379.30	\$291,379.
Equipo de Contratistas	Cobertura Basica Huelgas, Alborotos Populares, Vandalismo y Daños Por Actos de Personas Malintenc Terremoto y Erupcion Volcanica Huracán, Granizo, Nevada, Helada, Ciclón, Tornado o Vientos Tempestuosos, Inunda Pérdidas o Daños Físicos Ocasionados Por Causas Externas	\$145,689.65	\$145,689. AMPARADA AMPARADA \$145,689.



## **DEDUCIBLES**

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
IV	Actividades e Inmuebles (RC General)*	Deducible 10% Sobre Cada Reclamación con Mínimo de 150 UMA
Responsabilidad Civil	RC Carga y Descarga*	Deducible 10% Sobre Cada Reclamación con Mínimo de 150 UMA
Equipo de Contratistas	Cobertura Basica  Huelgas, Alborotos Populares, Vandalismo y Daños Por Actos de Personas Malintenc	Deducible Del 2% Sobre La Suma Asegurada Del Equipo Dañado con Mínimo de 10 UMA. Robo con Violencia: Deducible 20% Sobre La Suma Asegurada Del Equipo Dañado con Mínimo de 100 UMA. Cristales: 20% de La Suma de Los Valores de Los Cristales Afectados.  Deducible Del 2% Sobre La Suma Asegurada Del Equipo Dañado con Mínimo de 100 UMA
	Terremoto y Erupcion Volcanica	Deducible Del 2% Sobre La Suma Asegurada Del Equipo Dañado con Mínimo de 100 UMA
	Huracán, Granizo, Nevada, Helada, Ciclón, Tornado o Vientos Tempestuosos, Inunda	Deducible Del 2% Sobre La Suma Asegurada Del Equipo Dañado con Mínimo de 100 UMA
	Pérdidas o Daños Físicos Ocasionados Por Causas Externas	Deducible Del 2% Sobre La Suma Asegurada Del Equipo Dañado con Mínimo de 100 UMA

UMA: Unidad de Medida y Actualización

#### \* Suma Asegurada

La suma asegurada debe ser el valor de reposición, entendiéndose por este la cantidad que sería necesario erogar para reparar o reponer el bien del mismo tipo, clase y capacidad incluyendo el costo de fletes, instalación y gastos aduanales si los hubiera, sin considerar la depreciación física por uso e IVA.

<sup>\*\* 35%</sup> para los estados de Sinaloa, Jalisco, Tamaulipas, Zacatecas y Chihuahua. 25% para los estados de México, Distrito Federal, Puebla, Hidalgo, Querétaro, Tlaxcala, Morelos, Guerrero y Veracruz.

<sup>\*\*\*</sup> Para unidades con valor de \$800,000.00 m.n. (o su equivalente en dólares) en adelante y para Retroexcavadoras.



# **OBLIGACIONES DEL ASEGURADO**

Queda entendido y convenido por ambas partes que el asegurado se obliga a:

- A) Resguardar el equipo cuando este no se encuentre en uso en un local totalmente cerrado.
- B) Localizador satelital vigente\*\*\*

La carencia o incumplimiento a lo anterior implicará que la aseguradora quede libre de toda responsabilidad

## **EXCLUSIONES**

- \* No se ampara la maquinaria en trabajos en plataformas marinas, minas a cielo cerrado ni a distancia menores de
  - 100 metros de cualquier manto acuífero como mar, presas, ríos y lagos.
- \* Hurto o desaparición misteriosa.
- \* Cualquier accesorio no mencionado en la factura mencionada.

En caso de siniestro favor de reportar la aseguradora cabina 24 horas y haciendo referencia a su póliza al 800 019 6000.

De igual forma se pide dar aviso a *ARRENDAMEX*